



.Compañía De Transporte Urbano

"TRANSCAÑAZUC S. A."

R.U.C.: 0391002576001

Resolución # 02.c-dic-295 – Aprobación # 514-dj 02
del 14 de mayo del 2002

Oficina: Av. Alfonso Andrade y Manuel de J. Calle.

Correo: transporte_urbano@hotmail.com

La Troncal – Cañar – Ecuador
Teléf.: 072 420 281

Oficio N° 2703201500015

La Troncal, 27 de Marzo del 2015.

Señor:

Gonzalo Gualpa O.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
"TRANSCAÑAZUC S.A."**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía, por medio de la presente, yo Rodríguez Coronel María Jakeline portador de la cédula de ciudadanía N° 091547369-8 me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor del Señor Puzhi Sichá José Antonio portador de la cédula de ciudadanía N° 010398238-5 UNA ACCIÓN DE CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que poseo en la Compañía que usted representa. Dicha transferencia se realizará sin reservas ni limitaciones alguna, con todos los derechos que poseo dentro de la mencionada Compañía.

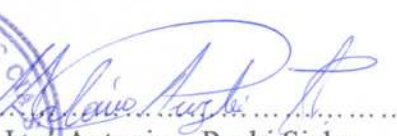
Se dignará inscribir la presente transferencia en el libro de accionistas de la Compañía y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy Atentamente,


Sra. María Jakeline Rodríguez Coronel
C.I.091547369-8
CEDENTE




Sr. José Antonio Puzhi Sichá
C.I. 010398238-5
CESIONARIO